



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA							
FECHA	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2023	00082	00
DEMANDANTE	MARIO DE JESUS BUITRAGO SALAZAR						
DEMANDADA	ITAÚ CORPABANCA COLOMBIA S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

En el presente proceso, se reprograma la audiencia de que trata los artículos 77 y 80 del CPL **-AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO-** que estaba programado para el pasado 15 de septiembre de 2023, y en su lugar se fija nueva fecha para el día **DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2 00 p.m.)**.

Lo anterior, a razón y en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo PSCJA 23-12089 del 13 de septiembre de 2023, que suspendió los términos judiciales por ataque cibernético en plataformas de empresas del Estado entre ellas, la Rama Judicial.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la [audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:](#)

<https://call.lifesizecloud.com/17881866>

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

sld

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc355721f7b31229209eebba30cd632b8c875f91061e423121ec8b7a11d0e07f**

Documento generado en 21/09/2023 07:32:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>